



Política de Igualdad Salarial

1. Declaración de compromiso:

Nuestra organización se compromete a garantizar la igualdad salarial entre todos los empleados, independientemente de su género, raza, etnia, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra característica protegida por la ley. Reconocemos que la igualdad salarial es un derecho fundamental y un principio clave de justicia y equidad en el lugar de trabajo.

2. Evaluación de la igualdad salarial:

Realizaremos evaluaciones periódicas de la igualdad salarial en nuestra organización para identificar posibles brechas salariales basadas en características protegidas. Estas evaluaciones se llevarán a cabo de manera confidencial y objetiva, utilizando criterios justos y transparentes. Analizaremos los datos salariales desglosados por categorías relevantes, como el puesto de trabajo, la experiencia y las habilidades, y abordaremos cualquier disparidad salarial injusta que se identifique.

3. Eliminación de la brecha salarial:

Tomaremos medidas para eliminar cualquier brecha salarial injusta que se detecte en nuestras evaluaciones. Estas medidas pueden incluir, entre otras:

- Ajustes salariales: Si se identifican disparidades salariales injustas, corregiremos las diferencias mediante ajustes salariales para garantizar la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor.
- Revisión de políticas de compensación: Analizaremos y revisaremos nuestras políticas y prácticas de compensación para eliminar posibles sesgos y garantizar la transparencia y equidad en la determinación de los salarios.
- Promoción de la diversidad y la inclusión: Fomentaremos un entorno inclusivo que valore y promueva la diversidad en todos los niveles de la organización. La diversidad de experiencias y perspectivas contribuye a una toma de decisiones más justa y equitativa.

4. Transparencia y comunicación:

Comunicaremos de manera clara y transparente nuestra política de igualdad salarial a todos los empleados. Brindaremos información sobre los criterios utilizados para determinar los salarios y los mecanismos disponibles para plantear cualquier inquietud o queja relacionada

con la igualdad salarial. Además, mantendremos a los empleados informados sobre los avances realizados para abordar las disparidades salariales y promover la igualdad en toda la organización.

5. Capacitación y sensibilización:

Proporcionaremos capacitación periódica a los empleados y a los responsables de la toma de decisiones sobre igualdad salarial, sesgos inconscientes y mejores prácticas para la promoción de la igualdad en el lugar de trabajo. Asimismo, sensibilizaremos sobre la importancia de la igualdad salarial y las consecuencias negativas de la discriminación salarial.

6. Monitoreo y revisión continua:

Realizaremos un seguimiento regular de los indicadores clave relacionados con la igualdad salarial y revisaremos periódicamente nuestra política y prácticas para garantizar su eficacia y adecuación a los cambios en la legislación y las mejores prácticas.

Al adoptar y promover esta política de igualdad salarial, nuestra organización se compromete a crear un entorno de trabajo equitativo y respetuoso, donde todos los empleados tengan las mismas oportunidades y sean valorados y



Paula Takashima Aguilar

Directora General